

Guayaquil, 21 de Enero del 2019

Señores
Accionistas
CONSTRUCTORA PERDOMO ARTEAGA PERDARTSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Constructora Perdomo Arteaga PERDARTSA S.A., por el período terminado al 31 de Diciembre del 2018.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año 2018, únicamente cuenta con el capital social equivalente a \$800.00 Dólares Americanos, debido a que la compañía fue constituida el 28 de diciembre del 2018, y no presentó movimientos posteriores.

Atentamente,



Fátima B. Perdomo Arteaga
Gerente General
C.I. 0906334503